

JUSTICIA AMBIENTAL: CONFLICTOS TERRITORIALES Y AMBIENTALES

Jueves 25 de noviembre
Casa Rafael Galván
Zacatecas 94, Colonia Roma
México D.F.

ANTEDECENTES:

En la medida que la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal (PAOT) debe promover el acceso a la Justicia Ambiental y el ejercicio pleno de derechos en la materia, se propone, en coordinación con la Universidad Autónoma Metropolitana - Cuajimalpa y el Observatorio Ciudadano de la Ciudad de México (OCCM), abrir un espacio de reflexión entre los miembros del sector social, académico y gubernamental. Busca sumar opiniones y compartir experiencias que puedan ayudar a comprender de mejor manera el concepto de conflicto ambiental y territorial y su manifestación cotidiana en la ciudad, así como a analizar los mecanismos de gestión institucionales, sociales y mediáticos.

La PAOT es una de las cuatro (1) autoridades ambientales de la Ciudad de México especializada en la atención de las denuncias ambientales y territoriales de los habitantes del Distrito Federal. A casi una década de existencia, la PAOT ha compilado y sistematizado información generada como resultado de un proceso de atención e investigación de las denuncias ciudadanas recibidas, contando a la fecha con cerca de 10 mil registros de casos que han provocado una reacción por parte de la población al considerarlos como factores de deterioro de su calidad de vida.

Asociada a la gestión institucional de atención a la ciudadanía, la PAOT tiene como finalidad procurar la defensa de los derechos ambientales y territoriales de la población, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 4o constitucional. Al avanzar en este campo y recuperando los principios de la Cumbre de Río 92, la gestión de la PAOT se hace más compleja al incorporar los criterios de promoción del Acceso a la Justicia Ambiental y a la adecuada solución de conflictos.

(1) Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal, Jefatura de Gobierno del Distrito Federal, Secretaría del Medio Ambiente y Delegaciones del Distrito Federal.

OBJETIVOS:

- Facilitar el intercambio de experiencias sobre el tipo de conductas que generan conflictos ambientales y territoriales, y la aplicación de políticas para su atención.
- Analizar los impactos de las políticas públicas y las acciones de la sociedad civil para garantizar la gobernanza y el acceso efectivo a la justicia ambiental y territorial.

PROGRAMA:

Registro de asistentes

CONFERENCIA: Sobre el conflicto socio-territorial y su productividad social.

MESA 1:

Definición del concepto de conflicto ambiental-territorial.

Acercamiento a las distintas visiones desde la realidad mexicana. Discusión de la noción de “conflicto ambiental y territorial” y acercamiento al concepto de “justicia ambiental”. Aquí nos interesamos en analizar de qué forma los proyectos de transformación del territorio pueden suscitar conflictos.

¿Qué factores participan en la definición de estos conceptos?

Los fenómenos ambientales de tipo hidrometeorológico o antropogénico
¿afectan de forma igual a las poblaciones?

La distribución de beneficios y costos asociados a los cambios ambientales
¿es equitativa? ¿Es generadora de conflictos? ¿Son los conflictos suscitados
por los proyectos de transformación del territorio una expresión de la
contestación de la autoridad pública?

MESA 2 : Presentación de experiencias nacionales.

En los últimos años los esfuerzos por crear métodos, teorías, políticas e instrumentos para la resolución de conflictos ambientales y territoriales han tenido un progreso significativo. Esta mesa busca reunir dichos conocimientos, experiencias y criterios.

¿Cómo se presenta el conflicto espacio/ambiental? ¿Cuál es la genealogía del conflicto? ¿Quiénes fueron los actores sociales del conflicto y cuáles las soluciones al mismo? ¿Cómo se podría aplicar la experiencia del estudio de caso a la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMCM)?

MESA 3: Formulación de políticas: gestión, información, transparencia, rendición de cuentas, acceso a la justicia (administrativa y/o jurisdiccional)

Presentación de ejemplos de la gestión institucional, tratando de presentar de manera ordenada la articulación de la gestión con la búsqueda de los objetivos de la política pública y la procuración de bienestar para la población.

¿Cómo ha cambiado la legislación ambiental a partir de la solución de conflictos?
¿La gestión ambiental en nuestro país cumple con los objetivos deseados en cuanto a lograr una justicia ambiental expresada en el territorio?
Dado que los intereses de los actores con respecto al medio ambiente son distintos ¿cómo y de qué forma se podrían vincular dichos intereses en la formulación de políticas?

MESA 4: Mecanismos de monitoreo, análisis y generación de indicadores.

Esencialmente se intenta hacer notar la importancia de los actores de la sociedad civil y de las instancias de investigación para realizar el seguimiento y monitoreo de las gestiones públicas en materia promoción de derechos ambientales y territoriales. De igual forma, se busca abrir la discusión respecto a la complejidad que implica el desarrollo e instrumentación de indicadores de impacto y desempeño en materia de procuración de derechos y, en particular en el tema ambiental- territorial.

¿Qué reto implica el desarrollo de indicadores que den cuenta del conflicto ambiental y territorial?
¿Qué características tendrían que tener para poder ser comunicados a la población y sobrepasen el ámbito de expertos?
¿Cómo elaborar una estrategia para que la información tenga un impacto en las políticas públicas y en el comportamiento de los ciudadanos?

PLENARIA FINAL

PROGRAMA DETALLADO

MAÑANA

HORARIO	ACTIVIDAD	PARTICIPANTES
9:00-9:15	Registro	
9:15-9:30	Palabras de bienvenida	Dr. Salomón González Arellano , Universidad Autónoma Metropolitana - Observatorio Ciudadano de la Ciudad de México Mtra. Diana Ponce Nava , Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal.
9:30-10:30	Conferencia	Dr. Antonio Azuela , Universidad Nacional Autónoma de México. <i>Sobre el conflicto socio-territorial y su productividad social.</i>
10:30-12:00	MESA I. Ponencia Ponencia Ponencia	DEFINICIÓN DEL CONCEPTO DE CONFLICTO AMBIENTAL-TERRITORIAL. Dr. Vicente Ugalde , Colegio de México. <i>Conflictos socio-ambientales, territorio y Justicia Ambiental.</i> Dr. Antonio Díaz de León , Política Ambiental e Integración Regional y Sectorial SEMARNAT. Mtra. Diana Ponce Nava , Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal.
	RECESO	
12:30-14:00	MESA II Ponencia. Ponencia Ponencia Ponencia	PRESENTACIÓN DE EXPERIENCIAS NACIONALES E INTERNACIONALES. Dra. Alma Villaseñor Franco , Universidad Autónoma de Guerrero. <i>La política del transporte y la exclusión en la montaña de Guerrero.</i> Dra. Miriam Alfie Cohen , Universidad Autónoma Metropolitana-Cuajimalpa. <i>Dos modelos de gobernanza ambiental: Holanda y Canadá.</i> Dra. Úrsula Oswald Spring , Universidad Nacional Autónoma de México. <i>Conflictos por recursos naturales, género y negociación de conflictos.</i> Ing. Nicolás Hernández Peñaloza , Comité Nacional de Estudios de la Energía Tabasco A.C. <i>Inundación en Tabasco: política energética, negocios privados y cambio climático.</i>
	COMIDA	



TARDE

15:00-16:30	MESA III. Ponencia. Ponencia. Ponencia.	FORMULACIÓN DE POLÍTICAS: GESTIÓN, INFORMACIÓN, TRANSPARENCIA, RENDICIÓN DE CUENTAS, ACCESO A LA JUSTICIA (ADMINISTRATIVA Y/O JURISDICCIONAL) Lic. Enrique Provencio Durazo , Universidad Nacional Autónoma de México. Dr. Fedro Carlos Guillén , Instituto Mexicano de la Radio. <i>Sustitución de arbolado de alto riesgo en el Distrito Federal: un caso de gestión.</i> Ing. Nicolás Mendoza Jiménez , Procuraduría Ambiental del Estado de Michoacán. <i>Procuración de justicia ambiental administrativa en el Estado de Michoacán.</i>
16:30-18:00	MESA IV Ponencia Ponencia Ponencia Ponencia	MECANISMOS DE MONITOREO, ANÁLISIS Y GENERACIÓN DE INDICADORES. Dr. Djamel Eddine Toudert , Colegio de la Frontera Norte. <i>Apropiación social de los indicadores de la gestión territorial de carácter ambiental: límites y alcances.</i> Lic. Tomás Severino Ortega , Cultura Ecológica A.C. <i>Información ambiental e indicadores en los conflictos ambientales y territoriales.</i> Lic. Jorge Bustillos Roqueñi , INFO-DF. <i>Indicadores e información para el cambio.</i> Dr. Salomón González Arellano , UAM-Cuajimalpa. <i>La inteligencia territorial en la gestión estratégica del conocimiento colectivo y la gobernanza territorial.</i>
18:00-18:30	Plenaria final Relatores	Construcción de una red para el monitoreo y seguimiento de conflictos ambientales y territoriales. Programa de trabajo para análisis, evaluación y monitoreo con expertos para análisis de casos de la PAOT. Dr. Bernardo Bolaños Guerra , Universidad Autónoma Metropolitana – Cuajimalpa. Dra. Adriana Larralde , Universidad Autónoma Metropolitana – Cuajimalpa. Dr. Salomón González Arellano , Universidad Autónoma Metropolitana – Cuajimalpa.

BRINDIS